



por el mejoramiento permanente de la educación



DICTAMEN GENERAL
SOBRE EL PROCESO DE
REACREDITACIÓN INTERNACIONAL
PROGRAMA DE ARQUITECTURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y BELLAS ARTES
UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
TUNJA, BOYACÁ, COLOMBIA
OCTUBRE DE 2017

En relación con la solicitud de Reacreditación Internacional del programa de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Bellas Artes, la Comisión de Reacreditación del Área de Salud y Servicios Sociales¹ de la Red Internacional de Evaluadores (RIEV) integrado por seis pares evaluadores internacionales cuyos nombres aparecen al final del presente documento, emite el Dictamen de Reacreditación del programa de Arquitectura, con base en las normas del “Análisis Estructural Integrativo de Organizaciones Universitarias de la RIEV”, y sustentada en el análisis de los documentos recibidos y de la información obtenida durante el taller y la visita de reacreditación realizados.

El Programa de Arquitectura (PdeA) se creó en marzo de 1997 junto con otras cinco carreras en el distrito de Chorrillos en Lima, con lo cual se dio inicio a la Universidad de Boyacá (UB). Fue acreditada internacionalmente por la RIEV en 2014, en 2015 recibió un año adicional a su acreditación por los logros alcanzados y en abril de 2017 solicitó su reacreditación.

Como resultado del análisis de los logros alcanzados por el programa de Arquitectura entre 2014 y 2017, la Comisión de Reacreditación (CR) emite los juicios que se exponen a continuación.

¹ De acuerdo con la clasificación de la UNESCO: UNESCO (2011). Revisión de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación 2011. UNESCO. Septiembre 2011. 92 pp.

El PdeA se ha caracterizado por una cultura sostenida de evaluación-planeación que la ha mantenido en la dirección de la mejora permanente. En el periodo mencionado ha realizado un esfuerzo sostenido de mejoramiento reflejado en: la redefinición de su organigrama, en el cual ahora la sede está compuesta por locales en vez de sedes; una misión más completa; el Plan de Gestión de las Comunicaciones con el cual se han socializado ampliamente los factores misionales; una primera aproximación de la adecuación del modelo educativo institucional a la enseñanza de la medicina humana; el Programa de Tutoría; el incremento considerable del número de profesores nombrados a tiempo completo; la migración completa del plan de estudios por objetivos a uno por competencias; mayor apoyo a las funciones de investigación y proyección social; la implementación de salidas intermedias de la carrera, entre los avances más importantes.

También es notable el mejoramiento de su infraestructura con la construcción en proceso para sustituir a un local; la ampliación considerable, en proceso, de un segundo; y el fortalecimiento edilicio y de equipamiento del tercero.

Estas acciones y los logros alcanzados gracias a ellas posibilitarán que tanto estudiantes y profesores participen de un proceso educativo de mayor calidad, que propicie la formación de un egresado más competente y apto para su desarrollo profesional, de manera que su impacto y trascendencia sean pertinentes y significativos para su entorno.

Dada su cultura de evaluación permanente, el PdeA ha detectado la necesidad de continuar con la capacitación de sus docentes en la enseñanza por competencias; de implementar un seguimiento integral y sostenido de la trayectoria profesional de sus egresados; y de internacionalizarse a través de la movilidad de un número cada vez mayor de profesores, estudiantes y proyectos de investigación y de proyección social. Para estos tres temas ya están en proceso de implementar las acciones correspondientes y por tanto, estarán en posibilidad de presentar resultados al cabo de los próximos tres años.

La decisión del PdeA de posicionarse en entornos con un nivel socioeconómico de medio a bajo ha tenido un impacto muy positivo que ha propiciado la incorporación a los estudios superiores a habitantes que, de otra manera, probablemente no hubieran optado por ellos. Adicionalmente, la presencia de cada local en su propia zona ha sido factor de desarrollo en éstas. Necesariamente, con la nueva infraestructura en cada zona, se estará aportando a acrecentar la mejora de la

profesión, de la sociedad y de las personas en lo individual, lo cual significará estar logrando una parte importante de la razón de ser del PdeA y de la Universidad misma.

El PdeA está en proceso de implementar un programa de seguimiento integral y permanente de la trayectoria profesional de sus egresados; un proceso de internacionalización a través de la movilidad de un número cada vez mayor de profesores, estudiantes y proyectos de investigación y de proyección social; y continuando el proceso de capacitación de sus profesores en la enseñanza por competencias.

Además de los avances y logros, hay aspectos importantes que es necesario que el PdeA atienda prioritariamente, entre los cuales están: el diseño y puesta en marcha de un sistema de planeación integrativa-evaluación integral; el fortalecimiento y ampliación de la estructura de participación; y la ampliación del acceso de nuevos profesores y estudiantes para participar en los procesos de investigación, proyección social e internacionalización, o en su caso, motivar para que participen.

En virtud de las consideraciones anteriores, la Red Internacional de Evaluadores emite el dictamen de

REACREDITACIÓN INTERNACIONAL RIEV – TRES

La reacreditación se otorga por un plazo de tres años, contados a partir del 18 de noviembre de 2017, en Tunja, Boyacá, Colombia.

Pares evaluadores:

- Arq. Denisse Altagracia del Pilar Morales Billini, Universidad Iberoamericana - par evaluadora disciplinaria
- Dr. Jorge González-González, Red Internacional de Evaluadores - par evaluador educativo
- M. en C. Michele Gold-Morgan, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluadora educativa
- Dra. Olivia Yáñez Ordóñez, Universidad Nacional Autónoma de México - par evaluadora educativa
- M. en C. Jessica Itzel Méndez Contreras, Red Internacional de Evaluadores - par evaluadora educativa